

ANEXO 4
CARTA COMPROMISO
PROGRAMA FOMENTO AGRÍCOLA 2026

La Persona Solicitante declara y conviene: Que conoce los objetivos y las Reglas de Operación del Programa Fomento Agrícola ejercicio 2026 con el tipo de apoyo: _____, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, y cuenta con las autorizaciones, permisos, concesiones necesarias de las autoridades competentes, para establecer y llevar a cabo el proyecto, asimismo que no está recibiendo otros apoyos de recursos federales y municipales para los mismos conceptos de apoyo que solicita.

Que se compromete a mantener, cuidar y utilizar para el fin que fue entregado _____, así como atender verificaciones y supervisiones por parte de la Instancia Ejecutora.

Que se obliga a aplicar el bien recibido en los conceptos de apoyo autorizados; bajo el siguiente calendario de ejecución del _____, de _____, al _____, de _____, de 2026; **En el caso de Apoyo económico entregado para la adquisición de tractores y sus implementos agrícolas y Apoyo económico entregado para la adquisición de equipamiento especializado agrícola para cosecha y postcosecha señalados en el Art. 13 NUMERALES 6 Y 7 de las presentes reglas de Operación, las Personas Beneficiarias deberán presentar físicamente el equipo adquirido en el sitio designado por la instancia ejecutora, Así como también, deberán presentar el comprobante de depósito o transferencia bancaria que acredite la aplicación del recurso del apoyo económico recibido, mismo que deberá estar realizado a favor del proveedor seleccionado para la adquisición del equipo, debiendo corresponder al monto del apoyo otorgado o, en su caso, al monto aplicado para la compra del bien. Dicho comprobante formará parte del expediente de comprobación para efectos de verificación, de la instancia ejecutora, así mismo se obliga a dar todas las facilidades para la realización de auditorías y revisiones tanto documentales como físicas, visitas de supervisión y verificación en su domicilio e instalaciones relacionadas, registradas o autorizadas a efecto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que deriven de las Reglas de Operación; por las personas designadas por la autoridad competente.**

En caso de que el apoyo recibido no se haya aplicado para el fin autorizado, la persona beneficiaria perderá la oportunidad de participar y recibir apoyos en los programas que ejecute la Secretaría y el tiempo de suspensión será de acuerdo a la sanción que emita la Instancia Ejecutora en las presentes Reglas de Operación.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, la persona beneficiaria declara Bajo Protesta de decir verdad que reconoce como verdadera la información asentada en el presente documento y que está de acuerdo con los términos y condiciones de esta operación. Por lo que, enterado de la trascendencia y fuerza legal de su contenido, firma el presente en la Cd. de _____, Quintana Roo a los _____ días del mes de _____ de 2026.

Nombre, firma y huella digital de la persona beneficiaria

Este Programa utiliza recursos públicos y es ajeno a cualquier partido e interés político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado conforme lo dispone la Ley de la materia. Los datos personales recabados, serán protegidos de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Subsecretaría de Agricultura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, en lo subsiguiente Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca, en su calidad de Sujeto Obligado, con domicilio en la Avenida Venustiano Carranza número.201, colonia Centro, código postal. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad en lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que se recaban los utilizamos para las siguientes finalidades:

Tramitar al interior de la secretaría las solicitudes de apoyo recibidas en las ventanillas de atención.

- Darles seguimiento a las solicitudes de apoyo (notificaciones, aclaraciones, prórrogas, desistimientos y/o entregas)
- Elaboración de expedientes físicos y/o digitales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de esta Secretaría, ubicada en Avenida Venustiano Carranza número.201, colonia Centro, código postal. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, también podrá ejercerse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página de internet <https://sedarpe.groo.gob.mx/avisos-de-privacidad-sedarpe/> en la sección Avisos de Privacidad